



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00506534-UNC- ME#FCQ- Beca Bioq. Diaz Reinoso

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo, Director del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 50 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue un aumento en la retribución mensual y dedicación horaria de la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada , según Res. HCD N° 295/18 a la Bioq. María Ayelén DIAZ REINOSO, para desempeñar sus actividades en Áreas Técnicas del mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 58;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. María Ayelén **DIAZ REINOSO (Legajo 57.685)** que fuera otorgada por Res HCD 592/21, a partir del **01-12-2021** y hasta la finalización de la misma, fijándose el nuevo importe en **\$ 54.760,00** (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta con 00/100) y una dedicación de **40 hs semanales.-**

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CM.mes

